



Acoso sexual callejero verbal y no verbal: fenómeno social naturalizado.

*Kancha ñankunapi acoso sexualka rimaywanpash,
rikuywanpash ruranalla yacharishka llakimi kawsay ukupika kan.*

*Verbal and non-verbal street sexual harassment:
a naturalized social phenomenon.*

Tatiana Saavedra Román
tatiana.saavedra.1999@gmail.com
ORCID: 0000-0001-5370-0455
Universidad de Otavalo (Otavalo-Ecuador)

Cita recomendada:

Saavedra, T. (2022). Acoso sexual callejero verbal y no verbal: fenómeno social naturalizado. *Revista Sarance*, (48), 95-107. <https://doi.org/10.51306/ioasarance.048.04>

Resumen

El artículo presenta los hallazgos relevantes con respecto a la naturalización del acoso sexual callejero, producto de la investigación de grado titulada Mecanismos de sensibilización sobre la naturalización e invisibilización del acoso sexual callejero verbal y no verbal en estudiantes universitarios de Otavalo. Se empleó una metodología cualitativa, para poder comprender las experiencias, actitudes y opiniones sobre la temática de estudio. El acoso sexual callejero es un problema social que repercute en la integridad del ser humano. Atañe toda manifestación física, verbal y no verbal no consentida, llevando consigo una connotación sexual reproducida en el espacio público. Dichas expresiones se encaminan a las microviolencias cotidianas, donde la sociedad las vincula como actos normalizados. Se constató que, por sus acciones “naturalizadas” se ha favorecido su “invisibilización” como problema, desconociéndose a su vez la magnitud por la permisividad de estas prácticas dentro de la ciudadanía.



Palabras clave: acoso sexual callejero; invisibilización; naturalización; microviolencias; Otavalo.

Tukuysbuk

Kay killkaypika rimanchikmi imasha kancha ñankunapika yacharishka kan acoso sexual tiyachun. Kaypi yuyaykunaka titulacionta tarinkapakami kallariyapika rurarishka kan. Paypa shutika kanmi; Otavalo Sumak yachana wasimanta yachabukkunapa yacharishka, mana rimashka yuyaykuna imasha acoso sexualpipash rikurin, kay llakitaka rimaywanpash, rikuywanpash llakichinallami kashka. Kayta llaki imashalla rurarikta rikunkapakka cualitativo nishka yuyay ñanwanmi maskarishka kan. Chaymanta alli hamutankapak imashalla chay yachabukkunapa umapi wiñarishka kay yachaykuna, chaymanta sbimikuna, yuyaykunapash. Ñampi rikurik acoso sexual llakika batun llakimi kan, shinallatak runakunata asbtakatami waklichita ushan. Kay llakitaka waktaypipash, rimaypipash, rikuywanpash ruranallami kashka. Shuk runapa sexualidadta llakichinkapak ruraykunami kan, pay na munakpipashmi shukkunaka llakichita ushan. Kayka, microvilencias nishpapashmi riksirin, tukuy punchakunami kaytaka kausarinalla kan, yacharishka mana rikurinllachu ñapash kay llakitaka. Shina yacharishka llaki kakpimi kanchaman runakunaka mana alli rikuy, riksi ushan, shinallatak mana hatunpacha llaki kaktaka rikuy ushan.

Sinchilla sbimikuna: *acoso sexual kancha ñankunapi; mana rikurishka; yacharishka; microviolencias; Otavalo.*

Abstract

The article presents relevant findings on the naturalization of street sexual harassment, based on an undergraduate thesis entitled "Mechanisms of awareness on the naturalization and invisibility of verbal and non-verbal street sexual harassment in university students from Otavalo." A qualitative methodology was used to understand the experiences, actions and opinions regarding the subject of the study. Street sexual harassment is a social problem that affects the integrity of the human being. It encompasses any non-consensual physical, verbal and non-verbal manifestation with a sexual connotation expressed in the public space towards a non-consenting person. These expressions can be understood as everyday microaggressions that, nevertheless, have been normalized by society. The naturalization of this phenomenon and its street expression has made it "invisible" and the permissiveness of these practices amongst the general public has led to a lack of recognition of the magnitude of the issue.

Keywords: *street sexual harassment; invisibilization; naturalization, microviolencias; Otavalo.*



1. Introducción

A partir del siglo XIX se han emprendido luchas por la igualdad de género, en las que se plantea que hombres y mujeres deben beneficiarse de los mismos derechos y oportunidades. Sin embargo, persisten desigualdades en muchos aspectos: los espacios públicos, las calles y áreas por donde las personas transitan son lugares que obstruyen el igual goce de los derechos humanos, pues, con frecuencia, se presentan miradas lascivas, piropos, silbidos, besos, bocinazos, gestos obscenos o comentarios sexuales, comúnmente emitidos de hombres a mujeres. A este tipo de acciones se le denomina acoso sexual callejero (en adelante, ASC).

Según el informe presentado por la Fundación Plan Internacional (2018) el acoso sexual callejero es un problema diario y normalizado en ciudades de los cinco continentes. Este documento señala que:

en ciudades de todo el mundo, a las niñas y mujeres se le niega su derecho al espacio público y a moverse libremente debido a las actitudes violentas y sexistas de los hombres que las acosan. Muchas veces, los chicos ni siquiera son conscientes del miedo que generan en ellas, porque están más pendientes de reafirmar su masculinidad ante los amigos que en desarrollar alguna empatía con la chica a la que están acosando. (p. 14)

En América latina, la calle y el transporte público son territorios donde la circulación para hombres y mujeres es distinta. De acuerdo con una investigación realizada por Rozas y Salazar (2015), aunque el acoso callejero afecta a una diversidad de personas, la mayoría de las afectadas resultan ser las mujeres. Así mismo, la investigación efectuada por Luna, Martínez y López (2017) deja al descubierto que ante tal problemática “las mujeres son valoradas como objetos, no como sujetos. Esta idea engendra violencia, porque al ser cosificadas, pueden pertenecer a un hombre y éste puede hacer lo que le plazca con su pertenencia” (p. 86). De esta forma, las mujeres viven sus vidas diarias con la inseguridad y no libertad de desenvolverse en el espacio público.

En el contexto ecuatoriano, el acoso sexual en espacios públicos forma parte de la cotidianidad de los ciudadanos, con efectos diferenciados para hombres y mujeres. Son ellas quienes mayoritariamente perciben el hostigamiento, que resulta ser una variable de la violencia de género. Un estudio realizado por la Escuela Politécnica Nacional (2020) analizó la violencia de género en el país, mostrando que el 65% de la población femenina a lo



largo de su vida ha sufrido algún tipo de agresión, ya sea física, sexual, patrimonial o psicológica. El grupo etario más afectado es aquel que incluye a las jóvenes de entre 18 y 29. Con respecto al ASC, el trabajo de la EPN lo define como “contacto físico no deseado, comentarios verbales, pedir favores sexuales” (p. 1).

El presente artículo surge de la necesidad de estudiar el acoso sexual en espacios públicos a través de medios verbales y no verbales en el marco de los estratos sociales jóvenes. Esto, con el propósito de conocer las percepciones de chicos y chicas de educación superior ante tal problemática. Este estudio se plantea como objetivo principal contribuir a la sensibilización y prevención del acoso sexual callejero verbal y no verbal dentro del casco urbano de la ciudad de Otavalo en jóvenes universitarios.

2. Metodología

Para este trabajo se utilizó una metodología cualitativa, utilizando dos herramientas de investigación: historias de vida y entrevistas semiestructuradas.

La población de estudio se limitó a los jóvenes universitarios del casco urbano de Otavalo. Al ser un trabajo donde se analizaron las percepciones, resultó pertinente tomar una muestra con un proceso de muestreo no probabilístico, escogiendo a los informantes de acuerdo con los propios intereses. En total se seleccionaron 10 participantes, incluyendo hombres y mujeres.

Con los datos obtenidos se procedió a triangular la información, es decir, a establecer comparaciones, tomar las opiniones de diversos grupos, en distintos contextos y temporalidades, con el propósito de abarcar la complejidad del fenómeno. Para el análisis de la información obtenida, se procedió a la transcripción de las entrevistas que fueron codificadas gracias al Software Nvivo.

3. Fundamentación teórica

3.1. *Naturalización del Acoso Sexual Callejero*

El ASC es un fenómeno sociocultural que afecta directamente a los individuos y esto repercute en el desarrollo humano y social del entorno. Las formas a través de las cuales se despliega implican que la sociedad lo perciba como parte de la convivencia diaria. “Lo alarmante es que este fenómeno

es, así mismo, común en la vida de las mujeres y esa experiencia cotidiana hace que estas acciones se naturalicen, se invisibilicen y pierdan de vista su origen misógino” (Espinoza, 2016, p. 51). El contexto en el que toma forma esta práctica es patriarcal, por lo cual, su manifestación está naturalizada, no provoca rechazo social sino convivencia.

Aunque afecta la integridad de las personas acosadas, resulta ser problema por no concebirse como tal dentro de la sociedad. Es decir, aunque los efectos que el ASC deja son negativos, los individuos prefieren creer en su normalidad. Esto se debe a las concepciones que invisibilizan este hecho social colocándolo como acciones habituales en la sociedad. De esta forma, según Bourdieu:

(...) el habitus origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el habitus el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamientos y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo (2008, pp. 88-89).

Así, lo acogido históricamente tiene su valor en el presente debido a su acción concurrente. Es decir, los piropos, silbidos, miradas, bocinazos se han convertido en un hábito que cada individuo adquirió en el pasado y que continúa ejecutando (reproduciendo) en el presente. Por consiguiente, la población entiende al ASC como algo natural.

3.2. *El poder sobre el género*

Se podría pensar al poder como la facultad o capacidad que tiene una persona para llevar a cabo ciertas acciones o beneficiarse del acceso a ciertos recursos. Desde la teoría del acceso de Ribot y Peluso, se considera que un agente tiene poder cuando “un individuo puede tener un paquete de poderes cuyos hilos incluyen varios medios para controlar y mantener el acceso. Esta persona estará en una posición dominante con respecto a unos actores y en una posición subordinada a otros” (2003, p. 159). El poder no lo ejerce simplemente una clase dominante sobre otra, sino que está presente en todos los niveles sociales. No es algo que se posee, sino que se ejerce mediante actos y relaciones. Los piropos, los silbidos, las miradas son algunos ejemplos de relaciones inherentes de poder, pues en el momento que un individuo los emite, este hace que otro se sienta controlado y/o dominado. Así, el poder se encuentra en todo lugar, no como un objeto o cosa, sino como una forma de



relacionarse entre los componentes de una sociedad.

Desde la teoría foucaultiana el poder suele referirse a la capacidad de dominar, controlar y vigilar a las sociedades. Foucault, en su texto *El sujeto y el poder*, asegura que “el término “poder” designa los relacionamientos entre compañeros” (1996, p.10). Esto quiere decir que, en el momento que los individuos se relacionan mediante el diálogo, ya existe una gradación de poder. Ese diferencial de poder genera la consciencia de individualidad, lo cual permite las resistencias.

A partir de esto, el ASC es un acto donde el poder se ve perpetrado a través de la interacción no deseada entre el acosador y la acosada. El poder en este contexto, se entiendo como una práctica jerárquica de género en la que lo masculino está por encima de lo femenino. En efecto, el hombre se refiere a la mujer o la interpela con manifestaciones verbales ofensivas. .

3.3. Microviolencias normalizadas

Cuando dos o más individuos se relacionan, indiferentemente del tipo de relación, suelen producirse manifestaciones de superioridad. Y, con ello, aparecen expresiones menores de violencia, las que son legitimadas e incorporadas en su día a día. La violencia no es natural ni genética, es cultural, se encuentra arraigada en toda comunidad donde hay interacción social. Suele pensarse a la violencia de género como un constructo social donde:

los estereotipos sobre cómo unos y otras deben comportarse, las experiencias que refuerzan la conducta estereotípica y la estructura social que apoya la desigualdad de poder entre géneros ha contribuido a que se originen patrones de violencia a lo largo de nuestro ciclo vital. (Expósito, 2011, p. 20)

De esta forma el estudio se propone detectar las dimensiones bajo las cuales la violencia de género y el ASC son invisibilizados. Johan Galtung mapea la violencia a partir de una triangulación, esto con la intención de mostrar las formas donde el fenómeno emergente de violencia es visible como invisible ante la percepción de las personas.

Figura 1



Esquema de triangulación de la violencia

Fuente: Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bakeas.

Como se puede apreciar en la figura, la variable de violencia directa es visible. Aquí se encuentran todas las prácticas, conductas verbales y físicas que fácilmente son nombradas como actos violentos. Por otro lado, están las variables culturales y estructurales que se encajonan en la categoría de violencia invisible. La suma de los actos percibidos en la segunda categoría llegan a ser visibles con el tiempo pues resultan ser pequeños disfraces donde la violencia permanece oculta.

Existen circunstancias bajo las cuales la violencia es reconocida al instante, sin embargo, existen otros contextos donde el problema es preferiblemente ocultado o normalizado. Así es que aparecen las microviolencias que corresponden a actos discriminatorios considerados leves y de baja intensidad. Iglesias (2020) utiliza el término microviolencias para referirse a:

aquellas actitudes y comportamientos, normalizados o naturalizados, que se dan en el ámbito económico, político, cultural y social, los medios de comunicación y las propias instituciones públicas, que constituyen formas solapadas, cotidianas e invisibilizadas, de violencia contra las mujeres. Tales (micro) violencias expresan, reproducen y refuerzan la profunda misoginia que sigue arraigada en la sociedad y constituyen el sustrato para el desarrollo de formas más explícitas de violencia física, psicológica, económica y sexual. (p. 487)

El acoso sexual callejero, por medios verbales y no verbales, se entiende



como microviolencia. Un piropo o un silbido expresan varios significados que pueden ser percibidos como violencia ya que obstaculizan e incomodan la libertad de quien los recibe. A partir de esto, se enfatizará sobre las razones bajo las cuales la población tanto masculina como femenina naturaliza el fenómeno social, lo cual obstaculiza la comprensión y, eventualmente, la confrontación y posible resolución de los problemas que este acarrea.

4. Resultados

4. 1. *Reacciones frente al acoso sexual callejero.*

Ante la práctica del ASC, son las mujeres quienes presentan un grado de acoso mayor con respecto a los hombres. Esto se explica fundamentalmente por la cultura machista imperante la que coloca a uno, el hombre, como “lo fuerte” y a la otra, la mujer, como “lo débil” destacando la incapacidad de defensa que tiene una mujer frente a un hombre, dejando en evidencia la escasez del valor “respeto” (Billi et al, 2014). Aunque la balanza se inclina más sobre la población femenina como víctima, también existen casos donde los varones se consideran como tales. Cuando los papeles cambian y las mujeres son quienes profieren expresiones de ASC a un hombre, el problema no se percibe con la misma gravedad. A continuación, se presentarán tres parámetros bajo los cuales los entrevistados reaccionan frente a una manifestación hostigadora.

a. Cuando el hombre es víctima.

Determinar roles para la mujer y para el hombre obedece a un sesgo cultural sexista sólidamente arraigado. Por ello, las conductas que desafían los roles tradicional y socialmente establecidos son objeto de sorpresa y mayor o menor rechazo social. Este es el caso del ASC de mujeres hacia hombres, pues la sociedad considera que la emisión de piropos, silbidos, chiflidos, o miradas son una conducta propia – y exclusiva- del varón. Gaytan manifiesta que las:

interacciones en espacios públicos, donde no existen reglas tan claras como los que se presentan en el mundo laboral, en la escuela o en la familia, los desequilibrios obedecen a marcos de referencia (culturales y simbólicos) que institucionalizan y pautan las modalidades que adquieren las interacciones entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva, el acoso sexual es una forma de interacción institucionalizada y socialmente tolerada en la que se expresan las asimetrías de poder entre hombres y mujeres como constructo cultural e histórico. (2009, p.16)

Según testimonios de los informantes, la reacción de los hombres que

experimentan un ASC es considerarlo “normal” y sin importancia. Es decir, no sienten molestia sino que, al contrario, se sienten halagados y su masculinidad, puesta en valor. Resulta necesario mencionar que esta visión no solo está presente en la población masculina pues la población femenina piensa de la misma forma. Así, uno de los entrevistados, Daniel (Comunicación personal, 2021) menciona:

depende bastante de la cultura; como somos machistas, por parte de una mujer un hombre no va a sentir nada o mucho, no se va a sentir acosado; siempre va a depender bastante del hombre, no..., de cómo se siente. Como aquí se cambiaron los papeles creo que por parte o acciones del hombre jamás va a pasar algo.

El entrevistado asocia estos pensamientos a la cultura machista, pues las actitudes de un hombre, al ser objeto de piropos, miradas o silbidos por una mujer, indican satisfacción y ellos revelan sentirse más “hombres”. Aclara que la situación no sería percibida como de acoso, aunque es prudente señalar que esta visión no se puede generalizar. Otra entrevistada, Carolina (Comunicación personal, 2021) coincide con esa visión pues considera que, al cambiar los papeles, los hombres:

Se reírían, la verdad, porque van a decir “le gusto a la man” y se van a emocionar porque esa es la reacción de un hombre siempre... Los hombres reaccionan más de una forma más emocionada o sea se emocionan más porque, como dije, piensan que les gustan y así lo van a tomar en chiste que una mujer esté echándole un piropo a un hombre.

De acuerdo con los informantes, la reacción de la sociedad masculina al recibir un acto de acoso sexual callejero es de comodidad. El ASC reconforta al varón en su postura jerárquicamente superior a la mujer, y alimenta una valoración positiva por parte de sus pares masculinos. Constantemente, los hombres buscan la “validación homosocial, es decir la aceptación de los hombres frente a otros hombres ante quienes prueban de forma permanente su virilidad y recalcan sus logros, es un juego de competencia y aprobación mutua y constante” (Luengo, 2010, p. 7).

b. Cuando la mujer es víctima.

Ahora bien, cuando hablamos sobre la reacción de las mujeres ante el ASC perpetrado por hombres, la diferencia es importante, en comparación.

Elizabeth es una joven universitaria de la carrera de psicopedagogía. Ella creció en un ambiente donde los roles de género estaban rígidamente



establecidos. Elizabeth adquirió ciertos conocimientos y hábitos (*habitus*, en las palabras de Bourdieu) que a veces coincidieron y otras, contrastaron con los que se encontró al momento de migrar hacia una zona urbana. En lo que respecta al ASC, Elizabeth lo experimentó tanto en la zona urbana como rural. Por ejemplo, en Intag¹ cuando salía a la calle, ella podía ver cómo los varones chiflaban, miraban con morbo o emitían piropos a las mujeres, más aún si eran personas que no frecuentaban esas zonas habitualmente. Así mismo sucedió cuando circuló en las calles y espacios públicos de Otavalo, acompañando a su madre. Elizabeth sentía cómo los hombres miraban, chiflaban e incluso emitían bocinazos a su madre. En sus palabras: “me daba muchas iras porque estaban, porque a veces mi mamá se sentía incomoda, porque había personas, así como que personas mayores y eso es incómodo, ver que una persona mayor una persona morbosa está silbando, chiflando a tu madre”. Son acciones que ella considera incómodas, pero que con el pasar de los días llegaron a ser normales.

Este caso constituye un ejemplo de ASC de los tantos que las mujeres viven a diario en la calle y, de forma general, en el espacio público. Los piropos, chiflidos, miradas pueden ser acciones consideradas inofensivas por quienes los emiten, sin embargo, para quienes los reciben la experiencia es otra. Cuando dichas manifestaciones sobrepasan la línea de la tolerancia (individual y, en gran medida también, cultural), las reacciones pueden variar.

c. Dependiendo del grado de familiaridad de quien emite el ASC.

Como se describió en las secciones anteriores, las reacciones de los hombres y mujeres ante un ASC no son iguales. Es importante mencionar que, a los factores antes mencionados, se suma una variable importante que influyen en el tipo y el grado de intensidad de la reacción: se trata de la cercanía o familiaridad que quien profiere el ASC tiene con la persona objeto de sus expresiones acosadoras.

El ser humano, por mera supervivencia, es indispensablemente sociable. Los vínculos afectuosos y los apegos sociables son producto de ello. Cuando un fenómeno social ocurre de forma recurrente, las personas tienden a tolerarlo y, con el tiempo, a normalizar su expresión. En el caso de un ASC, cuando es emitido por una persona desconocida o que no pertenece al grupo social de la víctima, esta enseguida desarrolla comportamientos de rechazo, temor, inseguridad e incomodidad. Mientras que si una persona allegada o conocida por la víctima

¹ La zona de Intag, es una región boscosa y campesina al occidente de la provincia de Imbabura, próxima a las ciudades de Cotacachi y Otavalo.



emitiera un piropo, chiflido, bocinazo o mirada, la reacción no sería la misma.

Otra variable que afecta la recepción de los piropos, silbidos, miradas y bocinazos y la reacción de las mujeres tiene que ver con la percepción que la persona objeto del ASC percibe al individuo acosador como “atractivo”. Alejandra (Comunicación personal, 2021), por ejemplo, manifiesta lo siguiente:

yo, si tengo un amigo y me silba o algo, o sea yo le veo algo normal porque en sí tal vez tenemos de ese tipo de confianza de tratarnos de esa manera, pero si ese tipo de cosas nos hacen personas que no conocemos, yo por parte (...) no me parece bien, me parece muy incómodo y entonces no podría aceptarlo.... Es nuestro problema también porque diría que, si una persona atractiva me realiza este tipo de, no sé, de actividades, de acciones (...) entonces yo no lo tomaría como bueno; o sea, por mi parte, tal vez no lo tomaría como algo malo así, si no, es más, me sentiría bien. Pero en cambio si no es una persona de mi agrado o de que no, no comparto algo entonces o sea no, no lo tomo bien entonces es como que no lo acepto.

Ella aclara la aceptación de una acción que podríamos relacionar con el ASC cuando personas cercanas o incluso amistades lo hacen. Mientras que la no aceptación se expresa cuando el coqueteo, miradas, silbidos o chiflidos son ejecutados por individuos extraños a ella. Finalmente, si se presenta el caso que un individuo ajeno a ella emite un piropo o silbido y es, a su criterio, “atractivo”, la reacción no será de incomodidad, sino de atracción.

El que una persona o varias legitimen ciertas acciones que implican violencia o ponen en riesgo su integridad se explica por el grado de afinidad que él o ella mantenga con el individuo que lo realiza. Estas actitudes están relacionadas con la teoría de Bourdieu sobre el capital simbólico, aunque, para entenderlo, se debe considerar que el sociólogo desarrolló cuatro capitales que se interrelacionan: capital económico, capital cultural, capital social y capital simbólico. Bourdieu lo define como:

(...) cualquier propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social) cuando es percibido por agentes sociales cuyas categorías de percepción son tales que son capaces de conocerlo (verlo) y reconocerlo, dar lo valora. (Bourdieu, 1994d: 116 citado en Fernández, 2012, p.35)

En otras palabras, cualquier acto que sea identificado y valorado socialmente, es decir, cualquier acto que es parte del capital social, será reproducido socialmente. Así, un acto de otra manera considerado violento, como lo son las manifestaciones de ASC, dejará de ser percibido como tal en la medida que dicho acto es legitimado por las figuras reconocidas colectivamente. Mediada por la relación de poder que legitima el acto, la



microviolencia callejera deviene en hábito.

5. Conclusiones

La literatura define al Acoso Sexual Callejero como una serie de acciones con connotación sexual que llegan a afectar a las personas que lo reciben. Se exterioriza a través de diferentes manifestaciones, sin embargo, su tipología básica es de carácter físico, verbal y no verbal. Mientras que la primera es fácilmente reconocible (y condenable), las dos últimas suelen ser invisibilizadas y naturalizadas, lo cual implica una minimización de la gravedad intrínseca a tales manifestaciones de violencia contra – sobre toda- la mujer. Con Michel Foucault se pudo constatar que las expresiones de ASC representan poder, es decir que el que los individuos se relacionen mediante la manifestación de piropos, miradas o silbidos, implica un grado de dominio de un sujeto a otro. El acoso sexual callejero traduce una relación de poder en clave de violencia de género.

El acoso sexual callejero aparece como un problema sociocultural donde hombres y mujeres se ven afectados, aunque estas, en mayor medida. Los roles de género y el grado de proximidad entre los individuos suponen que, cuando un hombre recibe una manifestación hostigadora, este actúa de forma positiva pues no representa ofensa, al contrario, eleva su ego masculino. Por el contrario, cuando el ASC es dirigido a las mujeres, ellas reaccionan de forma defensiva. Sin embargo, cuando el emisor del ASC es parte del entorno social de la mujer, hay una importante permisividad. De cualquier forma, la invisibilización y naturalización del ASC no son claramente disputadas sino, más bien, reproducidas.

6. Referencias bibliográficas

- Billi, M., Guerrero, M. J., Meniconi, L., Molina, M., y Torrealba, F. (2014). Masculinidades y legitimaciones del acoso sexual callejero en Chile. En *Lamadrid, S. (Coord. Principal), Relaciones de género en el siglo XXI: Cambio y continuidades. Grupo de trabajo llevado a cabo en el 8º Congreso Chileno de Sociología.*
- Bourdieu, P. (2008). Estructuras, habitus, prácticas. En P. Bourdieu, *El sentido práctico.* Siglo XXI de España Editores, pp. 85-106.
- Escuela Politécnica Nacional. (2020). *Análisis de la violencia de género.* <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf>



- Espinoza Plúa, M. G. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
- Expósito, F., y Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), pp. 20-25.
- Fernández, J. (2012). Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu. *PAPERS*, 98(1), pp. 33-60.
- Foucault, M. (1996). El sujeto y el poder. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(12), pp. 7-19.
- Fuentes-Vásquez, L. Y. (2019). Cuentos que no son cuentos: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas (Col)*, (51), pp. 135-153.
- Fundación Plan Internacional. (2018). *(In) seguras en la ciudad: las experiencias diarias de niñas y mujeres jóvenes*. España.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bakeas.
- Gaytan, P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología.
- Iglesias Aparicio, P. (2020). *(Micro) violencias y pandemia COVID-19*, pp. 486-501.
- Luengo Baeza, F. (2010). *Masculinidades no dominantes: una etnografía de Gaydar* (Master's thesis, FLACSO Sede Ecuador).
- Luna, M. B., Martínez, Y. C., y López, R. U. (2017). La violencia escondida en el piropo callejero. *UT "Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo"*, 1(2), pp. 85-92.
- Ribot, J. C., y Peluso, N. L. (2003). A theory of access. *Rural sociology*, 68(2), 153-181.
- Rozas, P., y Salazar Arredondo, L. (2015). Violencia de género en el transporte público: una regulación pendiente. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38862/S1500626_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y